

MINISTERIO DE  
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**



2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

# BOLETÍN INFORMATIVO

---

N° 7

---

**EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD  
COMUNICA**  
*-Para conocimiento del personal-*

---

La Plata, viernes 31 de enero de 2025.

---

**AUTORIDADES:**

**Ministro de Seguridad:**

**Eduardo Javier ALONSO**

**Subsec. Técnico, Administrativo y Legal:**

**Fabián Nicolás GONZÁLEZ**

**Dir. Gral. Técnico y Legal:**

**Carlos Daniel HERRERA**

**Jefe División Boletín Informativo:**

**Alejandro POZO MARCOLLA**

**Jefe de Policía:**

**Crio. Gral. Javier Carlos VILLAR**

**Subjefe de Policía:**

**Crio. Gral. Leandro María SARLO**

- \* [RESO-2025-90-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SINIESTRAL, EL CARGO DE JEFE CUARTEL DE BOMBEROS LUJÁN (DIRECCIÓN DE BOMBEROS).
- \* [RESO-2025-91-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2025-109-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL.
- \* [RESO-2025-92-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS, EL CARGO DE JEFA DE SECCIÓN SECRETARÍA (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS SAN MARTÍN).
- \* [RESO-2025-93-GDEBA-MSGP](#), [RESO-2025-108-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2025-132-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASES AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO (ANEXO I) Y AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES (ANEXO II) DE PERSONAL POLICIAL.
- \* [RESO-2025-102-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2025-123-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO RETIROS OBLIGATORIOS POR INCAPACIDAD FÍSICA.
- \* [RESO-2025-103-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2025-104-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES (F.O.E.).
- \* [RESO-2025-110-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, EL CARGO DE JEFA DE ZONA COORDINACIÓN E INSPECCIÓN VIII (DEPARTAMENTO DELEGACIONES).
- \* [RESO-2025-117-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA, EL CARGO DE JEFE DE LA POLICÍA DE SEGURIDAD COMUNAL CARMEN DE ARECO “CLASE C” (SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL INTERIOR NORTE I).
- \* [RESO-2025-122-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2025-145-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES.
- \* [RESO-2025-125-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR FALLECIMIENTO.
- \* [RESO-2025-128-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, DIRECCIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.), EL CARGO DE SEGUNDO JEFE DIVISIÓN FUERZA BARRIAL DE APROXIMACIÓN (F.B.A.) (IX).
- \* [RESO-2025-135-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE SERVICIOS Y OPERACIONES AÉREAS, EL CARGO DE JEFE SECCIÓN COMUNICACIÓN Y ENLACE (DIVISIÓN SECRETARÍA Y DESPACHO).
- \* [RESO-2025-137-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES, EL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD EN EL DEPORTE.
- \* [DISPO-2025-4-GDEBA-DPDCMSGP](#), OTORGANDO (ANEXO I) Y EMITIENDO (ANEXO II), EL “CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO” A LAS ASOCIACIONES/SOCIEDADES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
- \* [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- \* [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

### Resolución

**Número:** RESO-2025-90-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

**Referencia:** Designación - ZAIN, Gustavo Gabriel.

**VISTO** el expediente EX-2024-44410455-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando Gustavo Gabriel ZAIN en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Siniestral, y

#### CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando Gustavo Gabriel ZAIN en el cargo de Jefe Cuartel de Bomberos Luján (Dirección de Bomberos);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en la Resolución N° 1.548/11;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Oficial Principal ZAIN para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Siniestral, al Oficial Principal del Subescalafón Comando Gustavo Gabriel ZAIN (DNI 32.145.346 - Clase 1986), Legajo N° 172.239, en el cargo de Jefe Cuartel de Bomberos Luján (Dirección de Bomberos), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

**ARTÍCULO 2°.** Requerir al Oficial Principal del Subescalafón Comando Gustavo Gabriel ZAIN (DNI 32.145.346 - Clase 1986), Legajo N° 172.239, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:44:42 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

### **Resolución**

**Número:** RESO-2025-91-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

**Referencia:** Designación - PÉREZ BIANCHI, Dante Edmundo y otros.

**VISTO** los expedientes EX-2024-42462435-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-42463038-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-42419884-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 199/16, N° 525/17 y N° 341/20;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, en los cargos que en cada caso se especifica al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-01764219-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:44:58 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Anexo**

**Número:** IF-2025-01764219-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 15 de Enero de 2025

**Referencia:** ANEXO ÚNICO. Designación - PEREZ BIANCHI, Dante Edmundo y otros.

**ANEXO ÚNICO**

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL MORÓN**

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Dante Edmundo PEREZ BIANCHI (DNI 22.494.279 - Clase 1971), Legajo N° 21.129.

**SEGUNDO JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL MORÓN**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Ángel Edgardo MERCADO (DNI 22.400.317 - Clase 1971), Legajo N° 21.947.

**JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL ALMIRANTE BROWN (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA)**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Martín Leonardo RODRIGUEZ (DNI 23.320.565 - Clase 1973), Legajo N° 20.703.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2025.01.15 15:07:21 -0300'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Resolución**

**Número:** RESO-2025-92-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

**Referencia:** Designación - GOIENESPE, Cynthia Marina.

**VISTO** el expediente EX-2024-41249013-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Mayor del Subescalafón General Cynthia Marina GOIENESPE en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de la Mayor del Subescalafón General Cynthia Marina GOIENESPE en el cargo de Jefa de Sección Secretaría (Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas San Martín);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en las Resoluciones N° 199/16 y N° 2.113/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por la Mayor GOIENESPE para desempeñar las funciones asignadas, se la exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía y Subescalafón requeridos para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir del 12 de agosto de 2024, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-01764442-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, a la Mayor del Subescalafón General Cynthia Marina GOIENESPE (DNI 23.780.350 - Clase 1973), Legajo N° 149.957, en el cargo de Jefa de Sección Secretaría (Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas San Martín), quedando exceptuada de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía y Subescalafón requeridos para ocupar dicho cargo.

**ARTÍCULO 3°.** Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:45:02 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Anexo**

**Número:** IF-2025-01764442-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 15 de Enero de 2025

**Referencia:** ANEXO ÚNICO. Designación - GOIENESPE, Cynthia Marina.

## ANEXO ÚNICO

Mayor del Subescalafón General Sergio Daniel DESCALZO (DNI 22.858.372 - Clase 1972), Legajo N° 145.987, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe de Sección Secretaría (Delegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas San Martín), dispuesta mediante Resolución N° 424/23.

Mayor del Subescalafón General Cynthia Marina GOIENESPE (DNI 23.780.350 - Clase 1973), Legajo N° 149.957, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefa de Sección Secretaría (Dirección Unidad Especial de Lucha contra el Narcotráfico), dispuesta mediante Resolución N° 2.602/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT 30715124234  
Date: 2025.01.15 15:08:51 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

### Resolución

Número: RESO-2025-93-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

**Referencia:** Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - GISONDI, María Belén y otros/as.

**VISTO** los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

### CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan a la presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General;

Que, a tenor de lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG), se determinará el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos estipulados, sin distinguir el carácter y la calificación de la lesión; quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y el artículo 145 de su Reglamentación para los casos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en "acto de servicio";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-01616915-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

**ARTÍCULO 2°.** Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-01616926-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:45:08 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Anexo**

**Número:** IF-2025-01616915-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 14 de Enero de 2025

**Referencia:** ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - GISONDI, María Belén y otros/as.

**ANEXO I**

**OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	GISONDI MARIA BELEN	37537445	416358	EX-2024-43956026- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	RONDEAU LARA SOFIA	36826490	414294	EX-2024-44328440- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2025.01.14 18:04:06 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-01616926-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 14 de Enero de 2025

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - GISONDI, María Belén y otros/as.

ANEXO II

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ALVAREZ VERONICA FERNANDA	32026591	176728	EX-2024-45242576- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	GOMEZ MAYRA SOLEDAD	32002734	195381	EX-2024-43926905- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	PACHECO BARBARA CELINA	37157195	197459	EX-2024-44121281- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	PEPPI GISELE ANTONELA	31795327	486954	EX-2024-44663720- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	RIOS AQUINO MARIA DE LOS ANGELES	38285273	497294	EX-2024-45067478- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	TOLEDO MARIA DE LA PAZ	34475413	199176	EX-2024-44101493- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	VALERO UGARTE HECTOR ALBERTO	33433961	416832	EX-2024-44267066- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	VARELA ROCIO BELEN	38292002	420103	EX-2024-44080144- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	COBOS RAQUEL ALEJANDRA	36322922	486329	EX-2024-43973991- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	SALVATIERRA DEBORA LUJAN	32322707	489150	EX-2024-41760838- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2025.01.14 18:04:20 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regimenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Resolución

Número: RESO-2025-102-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

**Referencia:** Retiro Obligatorio por Incapacidad Física - SILVERO, Víctor.

**VISTO** el expediente EX-2024-41299262-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita el retiro obligatorio por incapacidad física del Mayor del Subescalafón General Víctor SILVERO, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó el 31 de octubre de 2024 que el agente SILVERO presenta una incapacidad total y permanente del sesenta y ocho coma cinco por ciento (68,5%) para las tareas policiales, siendo el treinta por ciento (30%) adquirida durante la relación de dependencia e imputable al servicio según la Resolución N° 2.676/23, y el treinta y ocho coma cinco por ciento (38,5%) ajena al servicio;

Que mediante la citada Resolución N° 2.676/23 se declaró que la lesión sufrida por el agente, con fecha 27 de septiembre de 2017, resulta imputable al servicio por haberse producido como consecuencia de un acto de servicio, en los términos del artículo 51 de la Ley N° 13.982, y conforme las previsiones del artículo 338 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09;

Que el agente registra en la actualidad más de veinticinco (25) años de antigüedad en la Institución;

Que, consecuentemente, corresponde disponer el pase a retiro obligatorio por incapacidad física del Mayor del Subescalafón General SILVERO, a tenor de lo normado en los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Disponer, a partir del dictado de la presente, el retiro obligatorio por incapacidad física del Mayor del Subescalafón General Víctor SILVERO (DNI 16.317.606 - Clase 1962), Legajo N° 138.725, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

**ARTÍCULO 2°.** Requerir al Mayor del Subescalafón General Víctor SILVERO (DNI 16.317.606 - Clase 1962), Legajo N° 138.725, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:45:50 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

### Resolución

Número: RESO-2025-103-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

**Referencia:** Designación - NIZ, Yamila Etel y otro.

**VISTO** los expedientes EX-2024-43186842-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-43581476-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), y

#### CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 2 de diciembre de 2024, de la Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo Yamila Etel NIZ, en el cargo de Jefa Sección Trámites de Sumarios Administrativos (División Actuaciones Sumariales), en el que fuera designada mediante la Resolución N° 1.366/21;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en la Resolución N° 228/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía y Subescalafón requeridos para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir del 2 de diciembre de 2024, la designación de la Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo Yamila Etel NIZ (DNI 34.901.061 - Clase 1990), Legajo N° 180.966, en el cargo de Jefa Sección Trámites de Sumarios Administrativos (División Actuaciones Sumariales), dispuesta mediante la Resolución N° 1.366/21.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-00857797-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía y Subescalafón requeridos para ocupar dichos cargos.

**ARTÍCULO 3°.** Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:45:55 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Anexo**

**Número:** IF-2025-00857797-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 8 de Enero de 2025

**Referencia:** ANEXO ÚNICO. Designación - NIZ, Yamila Etel y otro.

**ANEXO ÚNICO**

**JEFA DIVISIÓN ACTUACIONES SUMARIALES (DIRECCIÓN DE CONTROL DISCIPLINARIO)**

Oficial Subinspectora del Subescalafón Administrativo Yamila Etel NIZ (DNI 34.901.061 - Clase 1990), Legajo N° 180.966.

**JEFE SECCIÓN TRÁMITES DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS (DIVISIÓN ACTUACIONES SUMARIALES)**

Oficial del Subescalafón General Iván Joaquín GAMARRA (DNI 43.316.290 - Clase 2001), Legajo N° 433.399.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2025.01.08 13:12:24 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

### Resolución

Número: RESO-2025-104-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

Referencia: Designación - RANSONE, José Mariano y otros.

**VISTO** los expedientes EX-2024-17722566-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-14259336-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-23931029-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-21111183-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-15195645-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), y

#### CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en la Resolución N° 228/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-00642906-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Fuerzas de Operaciones Especiales (F.O.E.), en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial

cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-00849800-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

**ARTÍCULO 3°.** Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:46:00 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Anexo**

**Número:** IF-2025-00642906-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 7 de Enero de 2025

**Referencia:** ANEXO I. Designación - RANSONE, José Mariano y otros.

**ANEXO I**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando José Mariano RANSONE (DNI 21.437.838 - Clase 1970), Legajo N° 21.523, a quien se le limita a partir del 19 de abril de 2024, la designación en el cargo de Coordinador Zonal Grupo de Apoyo Departamentales (G.A.D.) (AMBA Oeste) (Dirección Grupo de Apoyo Departamentales [D.G.A.D.]), dispuesta mediante Resolución N° 2.603/23.

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alejandro Germán GONZALEZ (DNI 24.336.807 - Clase 1974), Legajo N° 23.710, a quien se le limita a partir del 19 de abril de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Grupo de Apoyo Departamentales (G.A.D.) Sede Descentralizada Merlo (Coordinación Zonal Grupo de Apoyo Departamentales AMBA Oeste), dispuesta mediante Resolución N° 475/21.

Comisario del Subescalafón Comando Mariano Alberto BOGADO (DNI 27.630.285 - Clase 1980), Legajo N° 25.066, a quien se le limita a partir del 19 de abril de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Grupo de Apoyo Departamentales (G.A.D.) Sede Descentralizada San Martín (Coordinación Zonal Grupo de Apoyo Departamentales AMBA Norte II), dispuesta mediante Resolución N° 1.527/22.

Subcomisario del Subescalafón Comando Lucas David ROSI (DNI 31.257.241 - Clase 1984), Legajo N° 169.309, a quien se le limita a partir del 2 de mayo de 2024, la designación en el cargo de Jefe Sección Grupo de Apoyo Departamental (G.A.D.) Exaltación de La Cruz (Coordinación Zonal Grupo de Apoyo Departamental (G.A.D.) Interior Norte I), dispuesta mediante Resolución N° 2.249/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2025.01.07 11:53:25 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Anexo**

**Número:** IF-2025-00849800-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 8 de Enero de 2025

**Referencia:** ANEXO II. Designación - RANSONE, José Mariano y otros.

**ANEXO II**

**JEFE SECCIÓN GRUPO DE APOYO DEPARTAMENTALES (G.A.D.) SEDE DESCENTRALIZADA MORÓN (COORDINACIÓN ZONAL GRUPO DE APOYO DEPARTAMENTALES AMBA OESTE)**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando José Mariano RANSONE (DNI 21.437.838 - Clase 1970), Legajo N° 21.523.

**COORDINADOR ZONAL GRUPO DE APOYO DEPARTAMENTALES (G.A.D.) (AMBA OESTE) (DIRECCIÓN GRUPO DE APOYO DEPARTAMENTALES [D.G.A.D.]**

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alejandro Germán GONZALEZ (DNI 24.336.807 - Clase 1974), Legajo N° 23.710.

**JEFE SECCIÓN GRUPO DE APOYO DEPARTAMENTALES (G.A.D.) SEDE DESCENTRALIZADA ALMIRANTE BROWN (COORDINACIÓN ZONAL GRUPO DE APOYO DEPARTAMENTALES AMBA SUR II)**

Subcomisario del Subescalafón Comando Gustavo Aquiles RIVAROLA (DNI 25.742.691 - Clase 1977), Legajo N° 164.940.

**JEFE SECCIÓN GRUPO DE APOYO DEPARTAMENTALES (G.A.D.) SEDE DESCENTRALIZADA SAN MARTÍN (COORDINACIÓN ZONAL GRUPO DE APOYO DEPARTAMENTALES AMBA NORTE II)**

Subcomisario del Subescalafón Comando Lucas David ROSI (DNI 31.257.241 - Clase 1984), Legajo N° 169.309.

**JEFE SECCIÓN GRUPO DE APOYO DEPARTAMENTALES (G.A.D.) SEDE DESCENTRALIZADA EXALTACIÓN DE LA CRUZ (COORDINACIÓN ZONAL GRUPO DE APOYO DEPARTAMENTALES INTERIOR NORTE I)**

Oficial Principal del Subescalafón Comando Julio Gabriel ROCHELLE (DNI 34.136.068 - Clase 1988), Legajo N° 177.595.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234  
Date: 2025.01.08 12:52:01 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Resolución**

**Número:** RESO-2025-108-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

**Referencia:** Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - GALEANO, Natalia Noemi y otros/as.

**VISTO** los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires perteneciente a los Subescalafones Comando y General, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Sanidad ha dictaminado que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan a la presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General;

Que, a tenor de lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG), se determinará el alta en tareas no operativas para el personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos estipulados, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, quedando reservado lo previsto en los artículos 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los casos en que la incapacidad derive de enfermedad o lesiones sufridas en “acto de servicio”;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalfón Administrativo del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-00850867-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

**ARTÍCULO 2°.** Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalfón Servicios Generales del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-00850999-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:46:17 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Anexo

Número: IF-2025-00850867-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 8 de Enero de 2025

Referencia: ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - GALEANO, Natalia Noemi y otros/as.

ANEXO I

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	GALEANO NATALIA NOEMI	28943365	176056	EX-2024-39542612- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	POZZO EZEQUIEL ROMAN	30620464	177551	EX-2024-33628497- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	ROJAS MIGUEL ANGEL	29812571	2193	EX-2024-40611869- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	SCHWINDT NATALIA MARIA	28043803	171031	EX-2024-41351267- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	ARANDA ALEJANDRO DANIEL	29371095	179894	EX-2024-39409347- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	RODRIGUEZ MUÑOZ CHRISTIAN JOSE	36402263	182019	EX-2024-39471372- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	CAMPOS ALDANA SILVANA	38360613	193588	EX-2024-40976648- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	ZITTI JONATHAN IVAN	38252769	473455	EX-2024-39213671- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2025.01.08 12:54:21 -0300'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Anexo**

Número: IF-2025-00850999-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 8 de Enero de 2025

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - GALEANO, Natalia Noemi y otros/as.

**ANEXO II**

**TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	BUA LUCAS NELSON	28767826	170511	EX-2024-40249837- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	FOLLMER JULIO ESTEBAN	34445453	179030	EX-2024-40172275- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	INDART GUILLERMO JOSE	29508085	167717	EX-2024-39862735- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	BENITEZ SILVINA ELIZABETH	26381338	000481	EX-2024-40636963- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	ESCATO SOFIA MARA	37782518	191758	EX-2024-40111985- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	OCAMPOS CAROLINA	31359569	167803	EX-2024-39864801- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	ZAPATA NANCY ADRIANA	25947119	171095	EX-2024-39753603- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	ACEVEDO MARIA LUJAN	30609106	182539	EX-2024-40277528- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	ALEGRE GUADALUPE MELINA	33990653	472764	EX-2024-40545496- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	ALMIRON SERGIO JAVIER	27319289	480544	EX-2024-36076124- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	ALTAMIRANO NADIA MICAELA	38681941	488735	EX-2024-40461136- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	CARDENAS ERICA ESTEFANIA	31744445	200641	EX-2024-40649556- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	CATULLO LUCRECIA GRACIELA	39556741	418240	EX-2024-40803360- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	CENTURION YAMILA EVELIN	38399778	480625	EX-2024-39431314- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	FERREYRA PAULA AGUSTINA	36917357	194821	EX-2024-39414479- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	GARAY DAVID DANIEL	37549892	195104	EX-2024-33731996- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	INSUA AMORINA SOL	34889104	486922	EX-2024-39498527- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	LAUSTSEN AILEN	36817158	479716	EX-2024-35879687- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

19	LOPEZ PATRICIA CONCEPCION	29954924	477846	EX-2024-38567082-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	NAON VANESA ALEJANDRA	30487637	493797	EX-2024-41273922-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	PEREYRA DIANA ELISABETH	37980482	190363	EX-2024-40758157-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	POYO MATIAS JULIAN	33984907	181252	EX-2024-25633240-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	QUIROGA ALMADA FLORENCIA JOSEFINA	34216207	494461	EX-2024-41012851-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	RAMIREZ SARA NATALI	33072268	191219	EX-2024-41097566-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	RODRIGUEZ ROCIO JIMENA	35042358	200731	EX-2024-40461801-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	ROTELA MAYRA	36161349	473985	EX-2024-36335131-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	SILVA PALOMA	33856400	198882	EX-2024-38457566-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	TENTOR CAMILA LUCIANA	34752617	478079	EX-2024-41177517-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	VIERA GUADALUPE MARIA DE LOS ANGELES	36215483	200752	EX-2024-40587357-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	ZALAZAR PATRICIA VIVIANA	30455450	482785	EX-2024-36105069-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente	
31	AMARILLA GABRIEL OMAR	42943630	422932	EX-2024-39668192-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	AREVALO ALEJANDRO EZEQUIEL	41211124	432052	EX-2024-39498457-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	CAMPITELLI GIULIANA	43668269	435463	EX-2024-39181981-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
34	FLORES FLAVIA YANINA	34579351	471927	EX-2024-40245066-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	JUAREZ JENIFER DAIANA	41238916	420827	EX-2024-39616046-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	MALDONADO NOELIA ESTEFANIA	39348827	411326	EX-2024-41270909-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	ROBLEDO LUCAS JUAN MANUEL	39668379	424998	EX-2024-40845676-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	SOSA LUCIA VALERIA	33039864	493240	EX-2024-37220210-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
39	YBAÑEZ ALFREDO EMANUEL	37057429	417276	EX-2024-39576337-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2025.01.08 12:54:40 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Resolución**

Número: RESO-2025-109-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

Referencia: Designación - SOSA, Johanna Daniela.

**VISTO** el expediente EX-2024-42421530-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Johanna Daniela SOSA en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B-se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de la Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Johanna Daniela SOSA en el cargo de Jefa Sección Secretaría (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Lomas de Zamora);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en las Resoluciones N° 199/16 y N° 525/17;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por la Oficial Ayudante SOSA para desempeñar las funciones asignadas, se la exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, a la Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Johanna Daniela SOSA (DNI 36.177.890 - Clase 1991), Legajo N° 419.079, en el cargo de Jefa Sección Secretaría (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Lomas de Zamora), quedando exceptuada de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

**ARTÍCULO 2°.** Requerir a la Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Johanna Daniela SOSA (DNI 36.177.890 - Clase 1991), Legajo N° 419.079, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:46:21 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

### Resolución

Número: RESO-2025-110-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

Referencia: Designación - ALBERTI, Lorena Vanesa.

**VISTO** el expediente EX-2024-44230042-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Oficial Principal del Subescalafón Comando Lorena Vanesa ALBERTI en el ámbito de la Superintendencia de Servicios Sociales, y

#### CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 6 de diciembre de 2024, del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de la Oficial Principal del Subescalafón Comando Lorena Vanesa ALBERTI en el cargo de Jefa de Zona Coordinación e Inspección VIII (Departamento Delegaciones);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en la Resolución N° 2.855/15;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por la Oficial Principal ALBERTI para desempeñar las funciones asignadas, se la exceptúa de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

### EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir del 6 de diciembre de 2024, la designación en los cargos que se detallan del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-01616867-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Servicios Sociales, a la Oficial Principal del Subescalafón Comando Lorena Vanesa ALBERTI (DNI 33.475.820 - Clase 1988), Legajo N° 176.978, en el cargo de Jefa de Zona Coordinación e Inspección VIII (Departamento Delegaciones), quedando exceptuada de las disposiciones contenidas en la Resolución aplicable en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

**ARTÍCULO 3°.** Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:46:25 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Anexo**

**Número:** IF-2025-01616867-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 14 de Enero de 2025

**Referencia:** ANEXO ÚNICO. Designación - ALBERTI, Lorena Vanesa.

**ANEXO ÚNICO**

Comisaria Inspectora del Subescalafón Comando Valeria Lorena FREIBERGER (DNI 25.777.806 - Clase 1977), Legajo N° 23.674, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefa de Zona Coordinación e Inspección VIII (Departamento Delegaciones), dispuesta mediante Resolución N° 1.341/21.

Oficial Principal del Subescalafón Comando Lorena Vanesa ALBERTI (DNI 33.475.820 - Clase 1988), Legajo N° 176.978, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefa Delegación Departamental Servicios Sociales Trenque Lauquen (Zona Coordinación e Inspección III), dispuesta mediante Resolución N° 1.904/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIIT 30715124234  
Date: 2025.01.14 18:03:07 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Resolución**

**Número:** RESO-2025-117-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

**Referencia:** Designación - RAMÍREZ, Gastón Jorge.

**VISTO** el expediente EX-2024-44750094-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Gastón Jorge RAMÍREZ, en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando Gastón Jorge RAMÍREZ en el cargo de Jefe de la Policía de Seguridad Comunal Carmen de Areco "Clase C" (Superintendencia de Seguridad Regional Interior Norte I);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en las Resoluciones N° 1.366/11 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario RAMÍREZ para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, al Comisario del Subescalafón Comando Gastón Jorge RAMÍREZ (DNI 27.068.434 - Clase 1978), Legajo N° 26.733, en el cargo de Jefe de la Policía de Seguridad Comunal Carmen de Areco "Clase C" (Superintendencia de Seguridad Regional Interior Norte I), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

**ARTÍCULO 2°.** Requerir al Comisario del Subescalafón Comando Gastón Jorge RAMÍREZ (DNI 27.068.434 - Clase 1978), Legajo N° 26.733, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:46:55 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

### Resolución

Número: RESO-2025-122-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

Referencia: Baja Voluntaria - ARGANÑARAZ, Jorge Walter y otros/a.

**VISTO** los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, de baja voluntaria por razones particulares, y

#### CONSIDERANDO:

Que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente, registran actuaciones sumariales, por lo que la baja por razones particulares les será concedida supeditada a los efectos y resultados de la potestad disciplinaria;

Que se han expedido la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que la gestión se encuadra en los artículos 61,62 y 63 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-00616367-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61, 62 y 63 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, quedando supeditada a los efectos y resultados de las actuaciones sumariales que se instruyen.

**ARTÍCULO 2°.** Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, a la Auditoría General de Asuntos Internos y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:47:16 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Anexo**

Número: IF-2025-00616367-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 7 de Enero de 2025

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja voluntaria con sumario - ARGANÁRAZ, Jorge Walter y otros/a.

**ANEXO ÚNICO**

**MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1 ARGANÁRAZ JORGE WALTER	16300715	113772	EX-2024-31390004- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2 ORTEGA GUSTAVO DANIEL	20058966	151997	EX-2024-35565152- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3 CANTERO EDGAR FABIAN	33445378	480610	EX-2024-38034977- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4 BARBONA LEONARDO OSCAR	31080840	484074	EX-2024-36521204- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5 MEDINA CRISTIAN GABRIEL	40080621	428587	EX-2024-39911205- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6 MELONARI GONZALO ADRIAN EZEQUIEL	38268939	411398	EX-2024-31588821- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES**

Orden Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7 ROCHA NANCY NOELIA	36932837	480888	EX-2024-33263246- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2025.01.07 10:54:22 -0300

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Resolución**

Número: RESO-2025-123-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

**Referencia:** Retiro Obligatorio por Incapacidad Física - PÉREZ, Mónica Beatriz y otro.

**VISTO** los expedientes mediante los cuales tramita el retiro obligatorio por incapacidad física de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo, presentan una incapacidad total y permanente no menor al sesenta y seis por ciento (66%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia y ajena al servicio;

Que dichos agentes registran más de veinticinco (25) años de antigüedad en la Institución;

Que, consecuentemente, corresponde disponer el pase a situación de retiro obligatorio por incapacidad física del personal policial individualizado en el citado ANEXO ÚNICO, a tenor de lo normado por los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Disponer, a partir del dictado de la presente, el retiro obligatorio por incapacidad física del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-00642282-GDEBA-DPRMSGP), que se incorpora a la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 1) apartado b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

**ARTÍCULO 2°.** Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:47:20 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 7 de Enero de 2025

**Referencia:** ANEXO ÚNICO. Retiro Obligatorio por Incapacidad Física - PEREZ, Mónica Beatriz y otro.

**ANEXO ÚNICO**

**CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	PEREZ MONICA BEATRIZ	21549745	145550	EX-2024-44444783- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	BAYON ERNESTO HORACIO	18023596	150188	EX-2024-43958731- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2025.01.07 11:52:00 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Resolución**

**Número:** RESO-2025-125-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

**Referencia:** Baja Obligatoria por Fallecimiento - SEGUI, Gastón Hernán y otros/as.

**VISTO** los expedientes mediante los cuales se propicia la baja obligatoria por fallecimiento de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que con las actas de defunción obrantes en autos se acredita el deceso del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que la presente gestión se encuadra en los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2025-00858710-GDEBA-DPRMSGP), que se incorpora al presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:47:28 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Anexo**

**Número:** IF-2025-00858710-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 8 de Enero de 2025

**Referencia:** ANEXO ÚNICO. Baja Obligatoria por Fallecimiento - SEGUI, Gastón Hernán y otros/as.

**ANEXO ÚNICO**

**COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
1	SEGUI GASTON HERNAN	20494561	28/10/2024	EX-2024-38102390- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
2	GOMEZ RAUL RAMON	16397011	04/11/2024	EX-2024-39672659- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
3	CASELLA MARIA SOLEDAD	34835636	21/09/2024	EX-2024-33498424- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
4	ALONSO ROBLES JUAN DOMINGO	24897759	29/11/2024	EX-2024-42739696- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
5	MIRANDA JULIANA RAQUEL	40349607	29/10/2024	EX-2024-38352386- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	TEVEZ FEDERICO DANIEL	36881290	02/09/2024	EX-2024-30846899- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	ZORRILLA DANIEL ALBERTO	28276517	01/11/2024	EX-2024-38859273- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
8	BERNECHEA MATIAS MIGUEL	41799599	18/09/2023	EX-2023-39440489- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2025.01.08 13:15:02 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Resolución**

**Número:** RESO-2025-128-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

**Referencia:** Designación - MALLA, Fernando Matías.

**VISTO** el expediente EX-2024-35169928-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando Fernando Matías MALLA en el ámbito de la Jefatura de Policía, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del Oficial Principal del Subescalafón Comando Fernando Matías MALLA en el cargo de Segundo Jefe División Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.) (IX);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en las Resoluciones N° 808/24 y N° 1.535/24;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Oficial Principal MALLA para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Dirección Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.), al Oficial Principal del Subescalafón Comando Fernando Matías MALLA (DNI 31.329.729 - Clase 1984), Legajo N° 168.942, en el cargo de Segundo Jefe División Fuerza Barrial de Aproximación (F.B.A.) (IX), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

**ARTÍCULO 2°.** Requerir al Oficial Principal del Subescalafón Comando Fernando Matías MALLA (DNI 31.329.729 - Clase 1984), Legajo N° 168.942, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:47:41 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Resolución**

**Número:** RESO-2025-132-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

**Referencia:** Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - GÓMEZ, Florencia Grisel y otros/as.

**VISTO** los expedientes mediante los cuales se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires perteneciente a los Subescalafones Comando y General, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan a la presente, han perdido la aptitud para desempeñar las actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General;

Que, a tenor de lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno en el expediente EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG), se determinará el alta en tareas no operativas para el personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos estipulados, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, quedando reservado lo previsto en los artículos 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los casos en que la incapacidad derive de enfermedad o lesiones sufridas en "acto de servicio";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalfón Administrativo del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2025-00634137-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

**ARTÍCULO 2°.** Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalfón Servicios Generales del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2025-00634289-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:47:57 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Anexo**

**Número:** IF-2025-00634137-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 7 de Enero de 2025

**Referencia:** ANEXO I. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - GOMEZ, Florencia Grisel y otros/as.

**ANEXO I**

**OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	GOMEZ FLORENCIA GRISEL	35734359	201296	EX-2024-30326368- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	LUNA GISELA SOLANGE	31999099	200128	EX-2024-42147145- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	BOTO DAIANA SOLANGE	36475934	483210	EX-2024-38671410- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2025.01.07 11:33:40 -0300

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regimenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Anexo**

Número: IF-2025-00634289-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 7 de Enero de 2025

Referencia: ANEXO II. Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - GOMEZ, Florencia Grisel y otros/as.

**ANEXO II**

**TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	MALDONADO PIÑERO GUSTAVO FABIAN	22404413	157128	EX-2024-38626548- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	FARIAS YANINA LUJAN	31907468	177814	EX-2024-43123568- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	DEL CONTE FRANCO IVAN	31741919	187999	EX-2024-42363356- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	PEREYRA CINTIA LUJAN	36901578	189443	EX-2024-27789809- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	ALVARADO YANINA ELIZABETH	34845752	201880	EX-2024-42374165- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	COSTANZO MARIA FLORENCIA	37115791	201450	EX-2024-42864733- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	GARATE GERARDO RAMON	37986675	195097	EX-2024-43989594- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	INFANTAS NOELIA	38362163	201727	EX-2024-42923451- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	PIÑON MARIA FLORENCIA	36286521	483795	EX-2024-42501040- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	QUINTANA NESTOR OSVALDO	31065845	485979	EX-2024-43090988- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	ROMERO CAROLINA VANESA	35422993	473316	EX-2024-42269310- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	VARELA SEBASTIAN RODRIGO	38682060	489237	EX-2024-42863935- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

**OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL**

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
13	ALBAGLI GABRIELA SILVINA	31199040	480536	EX-2024-36496369- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	CARRIZO BRUNO EZEQUIEL	41574863	430225	EX-2024-42267148- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	CASTRO DENIS SOLEDAD	36500960	498805	EX-2024-43121249- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	CIELLI DOLORES VALENTINA	43015832	425594	EX-2024-42267189- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	GIORDANO MARCELO DANIEL	31301825	493772	EX-2024-42867401 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	GONZALEZ MARILIN DAIANA	34572754	470897	EX-2024-43927115- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	HERNANDEZ MARIANO DAVID	36352055	493777	EX-2024-42870417- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	JARA CAMILA BETIANA	39150136	416419	EX-2024-41278071- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	KINDER MARIEL	40883117	424465	EX-2024-28345544- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	PELLEGRINI NOELIA MARGARITA	28874892	488568	EX-2024-44187933- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	PEREZ MARIANA MABEL	34549917	485001	EX-2024-42267630- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS AS,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2025.01.07 11:33:56 -03'00'

Sebastián Wright  
Director  
Dirección de Personal - Regímenes Policiales  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Resolución**

**Número:** RESO-2025-135-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

**Referencia:** Designación - CAMERINI, Juan Ignacio.

**VISTO** el expediente EX-2024-44461895-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Sargento del Subescalafón General Juan Ignacio CAMERINI en el ámbito de la Dirección de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 8 de noviembre de 2024, del Subcomisario del Subescalafón Administrativo Martín Nicolás DE LARENA, en el cargo de Jefe Sección Comunicación y Enlace (División Secretaría y Despacho), en el que fuera designado mediante la Resolución N° 452/24; y la designación, en su reemplazo, del Sargento del Subescalafón General Juan Ignacio CAMERINI;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en las Resoluciones N° 949/13 y N° 94/16;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Sargento CAMERINI para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, a partir del 8 de noviembre de 2024, la designación del Subcomisario del Subescalafón Administrativo Martín Nicolás DE LARENA (DNI 25.570.366 - Clase 1976), Legajo N° 163.669, en el cargo de Jefe Sección Comunicación y Enlace (División Secretaría y Despacho), dispuesta mediante Resolución N° 452/24.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Dirección de Seguridad de Servicios y Operaciones Aéreas, al Sargento del Subescalafón General Juan Ignacio CAMERINI (DNI 31.940.611 - Clase 1985), Legajo N° 201.151, en el cargo de Jefe Sección Comunicación y Enlace (División Secretaría y Despacho), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en las Resoluciones aplicables, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

**ARTÍCULO 3°.** Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:48:10 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Resolución**

**Número:** RESO-2025-137-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

**Referencia:** Designación - ACOSTA, Alberto Darío.

**VISTO** el expediente EX-2024-43364861-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Alberto Darío ACOSTA en el ámbito de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que mediante Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Alberto Darío ACOSTA en el cargo de Director de Seguridad en el Deporte, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en la Resolución N° 526/17;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Alberto Darío ACOSTA (DNI 28.573.808 - Clase 1969), Legajo N° 20.426, en el cargo de Director de Seguridad en el Deporte.

**ARTÍCULO 2°.** Requerir al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Alberto Darío ACOSTA (DNI 28.573.808 - Clase 1969), Legajo N° 20.426, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:48:19 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Resolución**

**Número:** RESO-2025-145-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Enero de 2025

**Referencia:** Baja Voluntaria con Cargo Deudor - MAIDANA, Vanesa.

**VISTO** el expediente EX-2024-27452900-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la solicitud efectuada por la Oficial del Subescalafón General Vanesa MAIDANA de baja voluntaria por razones particulares, y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha verificado que la Oficial del Subescalafón General Vanesa MAIDANA no prestó servicios en la Institución durante el plazo al que se obligó en la oportunidad de suscribir el compromiso previsto en el artículo 5° inciso f) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, a la Oficial del Subescalafón General Vanesa MAIDANA (DNI 39.115.905 - Clase 1995), Legajo N° 437.788, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, 146 y 149 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

**ARTÍCULO 2°.** Dar intervención a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial a fin de que formule el respectivo cargo deudor.

**ARTÍCULO 3°.** Requerir a la Oficial del Subescalafón General Vanesa MAIDANA (DNI 39.115.905 - Clase 1995), Legajo N° 437.788, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial y a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier  
Date: 2025.01.23 12:48:55 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso  
Ministro  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Disposición**

**Número:** DISPO-2025-4-GDEBA-DPDCMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Martes 28 de Enero de 2025

**Referencia:** Certificado de funcionamiento

**VISTO** el expediente EX-2024-43380763-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, la DISPO-2020-30-GDEBA-DPDCMSGP, la DISPO-2024-44-GDEBA-DPDCMSGP, y

**CONSIDERANDO:**

Que por DISPO-2020-30-GDEBA-DPDCMSGP de fecha 24 de septiembre del año 2020 se establecieron los requisitos y pautas que deben cumplimentar las Asociaciones o Sociedades de Bomberos Voluntarios de la provincia de Buenos Aires para la obtención del “Certificado de Funcionamiento”;

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la citada disposición procede excepcionalmente la extensión del certificado para casos debidamente fundados y con plazos de cumplimiento y metas efectivas para abastecer en un todo los requisitos correspondientes, en pos del funcionamiento y operatividad de las Asociaciones o Sociedades;

Que, para el año en curso y con basamento en dicha disposición, se suscribió la DISPO-2024-44-GDEBA-DPDCMSGP que otorgó los “Certificados de Funcionamiento” para las entidades de primer grado de bomberos voluntarios de la provincia de Buenos Aires contempladas en su ANEXO I (IF-2024-45107179-GDEBA-DSPBVMSGP), mientras que en su ANEXO II (IF-2024-45107348-GDEBA-DSPBVMSGP) se consideraron aquellas que lo obtuvieron por excepción y, en su ANEXO III (IF-2024-45107519-GDEBA-DSPBVMSGP) a quienes -a la fecha de su dictado- no abastecieron los requisitos exigidos por la normativa;

Que de acuerdo a lo indicado en el artículo 5° de la disposición antes citada, las instituciones de bomberos voluntarios de la provincia de Buenos Aires que se detallan en el ANEXO III y que a la fecha no cuentan con “Certificado de Funcionamiento” han sido intimadas a fin de que acrediten el cumplimiento de los requisitos solicitados mediante DISPO-2020-30-GDEBA-DPDCMSGP, habiendo en la actualidad abastecido las pautas allí establecidas las instituciones que se observan en el ANEXO I (IF-2025-02806367-GDEBA-DSPBVMSGP) de la presente disposición; ampliándose e incorporándose ésas al ANEXO I de la DISPO-2024-44-GDEBA-DDPRYMGEMSGP;

Que por ello, resulta procedente emitirles el “Certificado de Funcionamiento”, que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2025;

Que, por su parte, las instituciones de DEL VISO y TRENQUE LAUQUEN no han abastecido la totalidad de los requisitos solicitados por lo que corresponde aplicar el artículo 4° de la DISPO-2020-30-GDEBA-DPDCMSGP, emitiéndole por excepción el “CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO”, quienes deberán dar cumplimiento con la documentación restante antes del 31 de marzo del año 2025, fecha en la que adquirirá plena vigencia el certificado aquí emitido hasta el 31 de diciembre del año 2025, mientras que, en caso de no hacerse efectivo el cumplimiento, se procederá a dejar sin efecto la emisión del mismo según corresponda;

Que estas últimas instituciones se incorporan al ANEXO II de la DISPO-2024-44-GDEBA-DPDCMSGP ampliándolo mediante ANEXO II de esta disposición, y que forma parte integrante de la presente, identificado como ANEXO II (IF-2025-02772568-GDEBA-DSPBVMSGP);

Que, teniendo en cuenta que la Asociación de Bomberos Voluntarios de Solís no ha cumplimentado con los requisitos necesarios para obtener el “Certificado de Funcionamiento” resulta oportuno denegar la emisión del mismo hasta tanto acompañe la documentación requerida y se encuentre en condiciones de funcionar operativamente;

Que cabe agregar que el mencionado certificado resulta ser el único instrumento por medio del cual la Dirección Provincial de Defensa Civil autoriza el funcionamiento de las Asociaciones o Sociedades de Bomberos Voluntarios de la provincia de Buenos Aires;

Que ello encuentra sustento en el ejercicio de las facultades de control conferidas por el artículo 5 inciso b) y artículo 6 de la Ley N° 10.917 y artículo 15 del Decreto N° 4601/90;

Por ello,

**EL DIRECTOR PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL  
DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DISPONE**

**ARTÍCULO 1°.** Otorgar el “CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO” a las Asociaciones/Sociedades de Bomberos Voluntarios de la provincia de Buenos Aires que se encuentran detalladas en el ANEXO I (IF-2025-02806367-GDEBA-DSPBVMSGP) de la presente, ANEXO que amplía e integra el ANEXO I (IF-2024-45107179-GDEBA-DSPBVMSGP) de la DISPO-2024-44-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, el que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2025, conforme lo establecido en el artículo 2° de la DISPO-2020-30-GDEBA-DPDCMSGP.

**ARTÍCULO 2°.** Emitir por excepción el “CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO” a las Asociaciones o Sociedades de Bomberos Voluntarios de la provincia de Buenos Aires que se detallan en el ANEXO II (IF-2025-02772568-GDEBA-DSPBVMSGP) que forma parte integrante de la presente y que amplía e integra el ANEXO II (IF-2024-45107348-GDEBA-DSPBVMSGP) de la DISPO-2024-44-GDEBA-DPDCMSGP, el que tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre del año 2025, quedando supeditada esta última al cumplimiento de la totalidad de los requerimientos solicitados con anterioridad al día 31 de marzo del año 2025, circunstancia que -en caso de no existir disposición en contrario- adquirirá vigencia plena de forma automática hasta el plazo aquí fijado, ello de conformidad con lo establecido en el artículo 4° de la DISPO-2020-30-GDEBA-DPDCMSGP.

**ARTÍCULO 3°.** Denegar el otorgamiento del “CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO” a la Asociación de Bomberos Voluntarios de Solís, por los motivos expuestos en los considerandos, hasta tanto dé cumplimiento con los requisitos necesarios para su obtención.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la provincia de Buenos Aires y a las Federaciones que las representan, al Consejo Nacional de Bomberos Voluntarios de la República Argentina, a la Dirección de Bomberos Voluntarios del Ministerio de Seguridad de la Nación, dar al Boletín Informativo, al SINDMA. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GARCIA Fabian Alejandro Jaime  
Date: 2025.01.28 11:04:38 ART  
Location: Provincia de Buenos Aires

Fabian Alejandro Jaime Garcia  
Director Provincial  
Dirección Provincial de Defensa Civil  
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Anexo**

**Número:** IF-2025-02806367-GDEBA-DSPBVMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Viernes 24 de Enero de 2025

**Referencia:** ANEXO I AMPLIATORIO ANEXO I DISPO-2024-44-GDEBA-DPDCMSGP-.

**ANEXO I**

AMPLIA ANEXO I DISPO-2024-44-GDEBA-DPDCMSGP-

**OTORGAR CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO 2024/2025.**

- 1 BALNEARIO MARISOL
- 2 BERISSO
- 3 BORDENAVE
- 4 CAÑUELAS
- 5 CENTRO AGRICOLA EL PATO
- 6 CORONEL MOM
- 7 LOS CARDALES
- 8 MERCEDES
- 9 NORBERTO DE LA RIESTRA
- 10 PEREZ MILLAN
- 11 RAFAEL OBLIGADO
- 12 TORTUGUITAS
- 13 TRES DE FEBRERO
- 14 VALDES

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2025.01.24 10:48:39 -03'00'

Lorena Soledad DELLE ORE  
Subcomisario  
Dirección del Sistema Provincial de Bomberos Voluntarios  
Ministerio de Seguridad



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

**Anexo**

**Número:** IF-2025-02772568-GDEBA-DSPBVMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Viernes 24 de Enero de 2025

**Referencia:** ANEXO II - AMPLIATORIO ANEXO II DISPO-2024-44-GDEBA-DPDCMSGP.

**ANEXO II**

AMPLIA ANEXO II DE LA DISPO-2024-44-GDEBA-DPDCMSGP-

**POSTERGA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO 2024/2025.**

- 1 DEL VISO
- 2 TRENQUE LAUQUEN

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES  
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,  
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234  
Date: 2025.01.24 09:11:24 -03'00'

Lorena Soledad DELLE ORE  
Subcomisario  
Dirección del Sistema Provincial de Bomberos Voluntarios  
Ministerio de Seguridad



**EDUARDO JAVIER ALONSO**  
Ministro de Seguridad  
de la Provincia de Buenos Aires



**Arriba**

**NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, Calle 2 e/ 51 y 53 3er piso of. 314. Tel: (0221) 429-3000 Internos 73132 /73133.**

**Correo Electrónico: [boletininformativo@mseg.gba.gov.ar](mailto:boletininformativo@mseg.gba.gov.ar)**

**Sitio Web: [www.mseg.gba.gov.ar](http://www.mseg.gba.gov.ar)**



## SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- SALATINO GONZALO OSCAR: argentino, de 16 años de edad, D.N.I. N° 48.854.573, nacido el día 10/06/2008. Domiciliado en calle Mitre , Emilio N° 786 piso 4 dpto. B Parque Chacabuco. Quien fue visto por última vez el día 10/01/2025 a las 19:30hs en Guzman N° 50 (Casa Puerto), vistiendo remera gris y bermuda de jeans negra. Solicitarla División Comisaría Vecinal (7B) (SISC) de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Ministerio Público de la Nación – Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 59 a cargo de la Dra. Belloqui, Secretaría de la Dra. San Miguel. Caratulada “DELITO – LEY – ART. – ETAPA PRELIMINAR – AVERIGUACION – ILICITO (BUSQUEDA DE PARADERO)”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 56057/2025.



2.- QUINTANA SAHID FEDERICO: soltero, de 13 años de edad, D.N.I. N° 51.404.384, nacido el día 01/10/2011. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez trigueña, cabello negro lacio corto y ojos negros. Quien fue visto por última vez el día 15/01/2025. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio de esta Policía. Interviene Fiscalía de Flagrancia en turno. Caratulada “BUSQUEDA DE PARADERO”. DTE. ANDONEGUI LEIDI NOELIA.



3.- AGUILERA NICOLE YANEL: argentina, estudiante, soltera, de 14 años de edad, D.N.I. N° 50.452.243, nacida el día 01/07/2010. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1.55mts. de altura, 50kgs. de peso aproximadamente, tez morena, cabello castaño oscuro ondulado largo y ojos marrones. Quien fue vista por última vez el día domingo 19/01/2025 a las 15:30hs aproximadamente, cuando se retiró de su domicilio sito en calle Lamadrid 52 Rosario, Santa Fe. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio de esta Policía. Interviene Fiscalía de Fragancia en Turno. Caratulada "PARADERO". DTE. AGUILERA YANINA PAOLA.



4.- BARRIOS SANCHEZ PRISCILA NAHIR: de 16 años de edad. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Entre Ríos por intermedio Jefe Convenio de esta Policía. Interviene División Minoridad y Violencia Familiar. Caratulada "PEDIDO DE LOCALIZACIÓN". DTE. SANCHEZ MARIANA GUADALUPE.



5.- HERRERA ROMAN MARCELO ALEJANDRO: argentino, soltero, de 16 años de edad, D.N.I. N° 48.323.422, nacido el día 04/04/2008. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1.78mts. de altura, tez trigueña, cabello corto claro y ojos marrones. Quien se retiró de su domicilio sito en calle Pasaje N° 1223 2763, Rosario, el día 26/01/2025 a las 02:00hs vistiendo remera de N.O.B. roja con mangas negras, jean negro y zapatillas blancas. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio de esta Policía. Interviene Fiscalía de Flagrancia en Turno Dr. Mazzoni. Caratulada "AVERIGUACION DE PARADERO". DTE. ORTIS MIRIAM IRENE.



## SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.- HERRERA WALTER ADRIAN: argentino, soltero, instruido, de 30 años de edad, D.N.I. N° 38.604.502, nacido el día 16/09/1994. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,70 mts.de altura, tez blanca, cabello castaño largo y ojos marrones. Como seña particular posee tatuaje en dedos de la mano derecha con la frase "LOVE". Padece problemas psiquiátricos con tratamiento y medicación. Quien fue visto por última vez el día jueves 24/01/2025 entre las 00:30 y 01:00hs, retirándose de su domicilio sito en calle Tiglio N° 108 esquina calle Retiro, vistiendo campera deportiva gris, remera negra, jean azul y zapatillas negras. Solicitarla Comisaría Ira. Almirante Brown. Interviene Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 02 descentralizada de Alte. Brown del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. I.P.P. N° 07-05-002397-25/00. DTE. HERRERA LUIS ALBERTO.



2.- MONACO FEDERICO SEBASTIAN: argentino, de 31 años de edad, D.N.I. N° 38.150.882, nacido el día 29/03/1994. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,70mts.de altura, tez trigueña, calvo y con barba. Como seña particular posee tatuajes en brazos. Quien fue visto por última vez el día 23/01/2025. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 24 a cargo del Dr. Retes, Secretaría Única a cargo de la Dra. Hermida. Caratulada "AVERIGUACION DE ILICITO – BUSQUEDA DE PERSONA COOP. CV2B". ACTUACIONES SUMARIALES N° 80/2025.



3.- LUNA GONZALO ULISES PATRICIO: argentino, de 28 años de edad, D.N.I. N° 39.915.911, nacido el día 12/09/1996. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,75mts.de altura aproximadamente, tez blanca y cabello negro corto. Como seña particular posee tatuaje de una rosa en cuello lado izquierdo y yeso en brazo derecho. Quien fue visto por última vez el día 23/01/2025 en CABA, vistiendo remera blanca, bermuda celeste y zapatillas blancas. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 59 a cargo de la Dr. Belloqui, Secretaría Única a cargo de la Dra. Lopez San Miguel. Caratulada “AVERIGUACION DE ILICITO – COOP COMISARIA VECINAL 7A”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 85/2025.



4.- LAIRANA BERNARDO RAMOS: de nacionalidad boliviana, 63 años de edad, Cedula de Identidad Boliviana N° 17.646.035, nacido el día 20/08/1960. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,70 mts. de altura aproximadamente, cabello oscuro corto y ojos marrones. Quien fue visto por última vez el día 24/01/2024 en CABA. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 26 a cargo del Dr. Danusso. Caratulada “AVERIGUACION DE ILICITO – COOP. COMISARIA VECINAL 4-A”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 83/2025.



5.- ZALAZAR NAZARENO ANTONIO TOMAS “ROSIQUI, ROCO, NAZA, NEGRO”: argentino, soltero, de 32 años de edad, D.N.I. N° 36.010.207, nacido el día 15/04/1992. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,65mts. de altura, 55kgs. de peso, tez trigueña, cabello castaño ondulado semilargo y ojos marrones. Padece de consumos problemáticos. Como seña particular posee tatuajes, en brazos, espalda, piernas y en zona del pecho cuatro escudos de “Newells”, también tiene cicatrices en las cejas. Quien se retiró el día 27/01/2025 de su domicilio sito en calle Pasaje Barcala N° 4879 PB. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Fiscalía de Fragrancia en Turno. Caratulada “LOCALIZACION DE PERSONAS”. DTE. ZALAZAR DIEGO FLORENCIO.



6.- ANTIVERO MARIA DANIELA: argentina, de 31 años de edad, D.N.I. N° 37.975.860. Misma resulta ser de contextura física robusta, de 1,60mts. de altura, cabello rubio teñido enlulado y ojos verdes. Padece de retraso madurativo. Vestía la última vez que fue vista remera negra sin mangas, short de jeans y zapatillas. PEREYRA ALEXIS LIONEL: argentino, 6 años de edad, D.N.I. N° 57.223.134. Mismo resulta ser de contextura física pequeña, cabello marrón corto y ojos celestes. Vestía la última vez que fue visto remera, pantalón corto de jeans y zapatillas verdes. Ambos domiciliados en calle Facundo N° 2598 Paraná, Entre Ríos. Quienes fueron vistos por última vez el día 25/01/2025 a las 23:00hs en calle Ameghino de Paraná. Solicitarla Jefe Convenio Policial de Entre Ríos por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Ministerio Publico Fiscal, Unidad Fiscal de Niñas, Niños y Adolescentes de Paraná, Fiscal Auxiliar Aiello Clarisa. Caratulada “ANTIVERO MARIA DANIELA S/ ACTUACIONES PARA ESTABLECER PARADERO”. LEGAJO N° 281155. DTE. NIETO VIVIANA EDITH.



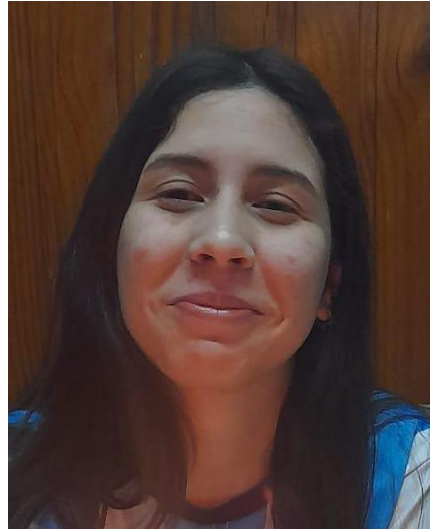
7.- OLGUIN ERNESTO FACUNDO: argentino, de 32 años de edad, D.N.I. N° 38.862.054, nacido el día 24/02/1992. Quien fue visto por última vez el día 24/01/2025 en CABA, vistiendo remera blanca y por arriba una musculosa deportiva bordo, bermuda de jeans blanca y zapatillas bordo. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 19 a cargo del Dr. Mainardi Martin, Secretaría Única a cargo de la Dra. Capaldo Andrea. Caratulada "AVERIGUACION - ILCITO - BUSQUEDA DE PERSONA- COOP CV 1C". ACTUACIONES SUMARIALES N° 85/2025.



8.- COPPOLA MARIA EUGENIA: argentina, soltera, de 44 años de edad, D.N.I. N° 28.131.147, nacida el día 29/04/1980. Domiciliada en calle Campana N° 441 Piso 8 Dto D, Floresta CP. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,60mts. de altura aproximadamente, tez blanca, cabello castaño oscuro corto (semi rapado) y ojos marrones claros. Padece esquizofrenia con paranoide. Quien se retiró el día 28/01/2025 a las 17:30hs. del Hospital de Salud Mental Braulio Moyano en Barracas, vistiendo remera tipo top amarillo, pantalón largo verde musgo y llevando consigo un bolso blanco con detalles de dibujos y letras. Solicitarla División Comisaría Vecinal 4D SISC de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 26 a cargo del Dr. Lugones, Secretaría a cargo del Dr. Costa. Caratulada "AVERIGUACION DE PARADERO". DTE. BLANCO MARIA CRISTINA. ACTUACIONES SUMARIALES N° 60731.



9.- OJEDA ZAHIRA EDITH: argentina, soltera, D.N.I. N° 47.422.326, nacido el día 12/09/2006. Domiciliada calle Concejal Acosta N° 1410, Bella Vista PBA. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1,50mts. de altura aproximada, tez blanca y cabello largo negro. Como seña particular posee una cicatriz en el abdomen del lado derecho y en la cara tiene marcas de acné. Quien fue vista por última vez el día 26/01/2025 a las 18:00hs. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Ministerio Público de La Nación – Ministerio Público Fiscal – Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 19 – Secretaría Única a cargo del Fiscal Dr. Mainardi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Capaldo. Caratulada “OTROS – ETAPA PRELIMINAR – AVERIGUACION DE PARADERO”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 55257.



10.- DE FILIPO AIDA: argentina, de 85 años de edad, D.N.I. N° 9.798.268, nacida el día 21/07/1939. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1,50mts. de altura aproximada, tez blanca, cabello poco canoso y ojos marrones. Como seña particular posee un lunar negro de gran tamaño debajo del labio, camina con ayuda de un andador de aluminio. Quien fue vista por última vez el día 27/01/2025 en Palermo CABA, vistiendo camisa de jeans y pantalón negro. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 24 a cargo del Dr. Retes, Secretaría Única a cargo de la Dra. Hermida. Caratulada “AVERIGUACION DE ILICITO – BUSQUEDA DE PERSONA COOP. CV 14A”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 89/2025.



11.- VALVERDE PADILLA KEVIN WILLIAMS: argentino, de 25 años de edad, D.N.I. N° 41.706.150, nacido el día 10/07/1999. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,70mts. de altura aproximadamente, tez blanca, cabello castaño oscuro corto. Quien fue visto por última vez el día 24/01/2025 a bordo de motovehículo negro marca Motomel, modelo SR200 dominio A127DPP. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 59 a cargo de la Dra. Belloqui, Secretaría Única a cargo de la Dra. San Miguel. Caratulada “AVERIGUACION DE ILICITO – BUSQUEDA DE PERSONA COOP. CV 7C”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 92/2025.



12.- GOMEZ ALDANA JULIETA: argentina, de 24 años de edad, D.N.I. N° 42.877091, nacida el día 24/09/2000. Domiciliada en calle Maza N° 3770 Buenos Aires. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,60mts. de altura, tez trigueña, cabello negro hasta los hombros. Como seña particular posee quemadura en pómulo izquierdo altura de la boca y una cicatriz en la nariz altura de los ojos. Quien fue vista por última vez vistiendo musculosa negra, short blanco con roturas y ojotas tipo crocs negras. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 26 a cargo del Dr. Lugones, Secretaría Única a cargo de la Dra. Retes. Caratulada “AVERIGUACION DE ILICITO – BUSQUEDA DE PERSONA COOP. CV4B”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 90/2025.



13.- BRITEZ FRANCIA DANIELA: de 35 años de edad, D.N.I. N° 34.587.326. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1,60mts. de altura aproximadamente, tez morena y cabello largo oscuro. Como seña particular posee tatuaje en hombro y lunar en rostro debajo de la boca. BRITEZ ALMA: de 6 años de edad, D.N.I. N° 57.010.123. Misma resulta ser de contextura física pequeña, tez blanca y cabello castaño. BRITEZ SOTELO JEREMÍAS: de 4 años de edad, D.N.I. N° 58.207.310. Mismo resulta ser de contextura física pequeña, tez blanca y cabello castaño. Quienes fueron vistos por última vez el día 27/01/2025 a las 20:30hs. saliendo de su domicilio sito en calle Videla N° 1987, Ituzaingo. Solicitarla Estación Policial Departamental Ituzaingo. Interviene U.F.I. N° 02 descentralizada de Ituzaingo. Caratulada "AVERIGUACION DE PARADERO". DTE. LOIACONO CAMILA. I.P.P. N° 10-01-000962-25.



14.- SUBIABRE LUIS ALBERTO: de 46 años de edad, D.N.I. N° 25.338.874. Quien se retiró de su domicilio sito en calle Maipú y Artigas San José en diciembre del 2024 .Solicitarla Jefe Convenio Policial de Entre Ríos por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada "LOCALIZACIÓN". DTE. ALMONACID ISABEL.



15.- ZEBALLOS MERCEDES: argentina, soltera, de 29 años de edad, D.N.I. N° 39.388.527, nacida el día 08/12/1995. Domiciliada en calle Saraza N° 2157 Flores. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,70mts. de altura, tez morena, cabello negro largo lacio con mechas rubias en el flequillo y ojos oscuros. Como seña particular posee tatuaje en hombro derecho que reza "ALL WE NEED IS LOVE". Quien fue vista por última vez vistiendo remera corta blanca, jardinero negro corto y zapatillas blancas, llevando consigo una mochila negra. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 59 a cargo de la Dra. Belloqui, Secretaría Única a cargo del Dr. López San Miguel. Caratulada "AVERIGUACION - ILICITO - BUSQUEDA DE PERSONA-COOP. CV 7A". ACTUACIONES SUMARIALES N° 99/2025.



16.- VALLEJOS FRANCISCA CLEMENTINA: argentina, de 65 años de edad, D.N.I. N° 14.028.795, nacida el día 03/012/1959. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,55 mts.de altura aproximadamente, tez morocha, cabello negro y ojos oscuros. Quien fue vista por última vez el día 12/12/2024 en CABA. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 34 a cargo de la Dra. Tarantino Marisa S. Caratulada "DILIGENCIA JUDICIAL - CAUSA N° CO 1033/2025". ACTUACIONES SUMARIALES N° 97/2025.



## QUIENES HACEMOS EL BOLETÍN INFORMATIVO

### JEFE DIVISIÓN BOLETÍN INFORMATIVO

**Crio. Inspector Alejandro POZO MARCOLLA**

Ariel Mario Esteban BISJARRA  
Silvana Regina REDIGONDA

### JEFA SECCIÓN REDACCIÓN Y ARCHIVO

**Subcria. María Belén TETTAMANZI**

Rosana Carina COTLEROFF  
Cinthia Christina ELÍAS  
Silvia Inés POLITANO

### JEFE SECCIÓN INFORMÁTICA

**Of. Subinspector Alexis Nicolas MARTINEZ**

Rubén Darío CABO  
Santiago Raúl PIÑEYRO  
María Alejandra GIANNELLI

CONSULTAS: Boletín Informativo, Calle 2 e/ 51 y 53 3er piso of. 314.  
Tel: (0221) 429-3000 Internos 73132 /73133.  
Correo Electrónico: [boletinformativo@mseg.gba.gov.ar](mailto:boletinformativo@mseg.gba.gov.ar)  
Sitio Web: [www.mseg.gba.gov.ar](http://www.mseg.gba.gov.ar)

